

**ACTA: ANAM/COMERI/SE/002/2022****ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022  
DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA  
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2022, se inició la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2022, del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), misma que se realizó de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft "Teams", herramienta digital "Webinar" de conformidad con lo dispuesto por el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el Intercambio de la Información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del virus, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020 y 30 de julio de 2021, respectivamente.

**I.- INICIO DE LA SESIÓN.**

La **Mtra. Dulce Angélica Escobar Zires**, Titular de la Dirección de Asuntos Laborales y **Secretaria Técnica del COMERI de la ANAM**; comunica que con fundamento en los numerales Sexto, fracción III y Décimo Primero de los Lineamientos de Operación del COMERI de la ANAM es facultad de la Secretaría Técnica de este órgano colegiado la elaboración del acta de la Sesión, para lo cual se apoyará en la videograbación que realiza al momento, lo anterior, a efecto de asentar la actividad y las intervenciones vertidas por los Miembros, Asesor Titular del OIC e Invitados Permanentes durante su desarrollo, indicado plataforma y herramienta digital que se utilizará para los efectos conducentes.

**II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

El **Mtro. Eliseo Edmundo Rosales López**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y **Presidente Suplente del COMERI de la ANAM**, dio la bienvenida a los asistentes; posteriormente, cedió el uso de la voz a la **Mtra. Dulce Angélica Escobar Zires**, quien verificó la existencia del *quórum* legal para la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, integrándose por las siguientes personas servidoras públicas de la ANAM:

**MIEMBROS DEL COMITÉ**

<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>	<b>MTRO. ELISEO EDMUNDO ROSALES LÓPEZ</b> TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DESIGNADO COMO SUPLENTE DEL TITULAR DE LA ANAM
<b>SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE</b>	<b>LIC. MARCOS CORNISH RUÍZ</b> DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS, DESIGNADO COMO SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UAF
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	<b>MTRA. DULCE ANGÉLICA ESCOBAR ZIRES</b> DIRECTORA DE ASUNTOS LABORALES
<b>MIEMBRO SUPLENTE</b>	<b>LIC. SERGIO JESÚS BÉCERRIL ENZASTIGA</b> DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASISTENCIA LEGAL "1"

ACTA: ANAM/COMERI/SE/002/2022

Página 1 de 6

**MIEMBROS DEL COMITÉ**

<b>MIEMBRO SUPLENTE</b>	<b>LIC. GIANNINA VALERIA ESTRADA SÁNCHEZ</b> DIRECTORA DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y ESPECIALES
<b>ASESOR TITULAR DEL OIC</b>	<b>C. P. MARTHA AVILÉS GONZÁLEZ</b> TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON ATENCIÓN ESPECIAL EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SAT, ACTUANDO EN DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ANAM

**INVITADOS PERMANENTES**

<b>INVITADA PERMANENTE SUPLENTE</b>	<b>LIC. EVA PAOLA PANCARDO HERNÁNDEZ</b> DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA "2"
<b>INVITADO PERMANENTE SUPLENTE</b>	<b>LIC. CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO</b> SUBADMINISTRADOR DE RECAUDACIÓN "2"
<b>INVITADO PERMANENTE SUPLENTE</b>	<b>MTRO. HUMBERTO ENRIQUE LÓPEZ ARELLANO</b> DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE ADUANAS MARÍTIMAS
<b>INVITADO PERMANENTE SUPLENTE</b>	<b>C. JAVIER CAMPOS RODRÍGUEZ</b> DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADUANERA "2"
<b>INVITADO PERMANENTE SUPLENTE</b>	<b>LIC. JUAN CARLOS RICO BAEZ</b> SUBDIRECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS ADUANEROS

El Mtro. **Eliseo Edmundo Rosales López, Presidente Suplente**, al corroborar con la **Secretaría Técnica** que se contaba con el *quórum* requerido, declaró legalmente procedente el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM a las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2022, posteriormente, instruyó a la **Mtra. Dulce Angélica Escobar Zires** en su calidad de **Secretaría Técnica** proceda al desahogo de los siguientes puntos del Orden del día.

**III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La **Secretaría Técnica** procedió a someter a consideración de los integrantes de Comité el Orden del Día, que fue enviado previamente a los participantes de este Comité mediante correo electrónico institucional, en el que se detallaron los siguientes numerales:

- I. Inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM.
- II. Declaración de *Quórum* legal.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Sometimiento a los Miembros del Comité, el Proyecto de Normativa Interna denominado: **"Lineamientos de Acceso al Centro de Procesamiento Electrónico de Datos"**.
- V. Asuntos Generales, en los que se incluyen lo puntos siguientes:

- Mención de la solicitud realizada mediante oficio respecto a la incorporación en las Sesiones y actividades del COMERI de la ANAM a la Dirección General de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros.
- Mención de la solicitud realizada mediante oficio respecto a la designación del **Lic. Juan Carlos Rico Baez, como Suplente del Cor. Inf. D. E. M. José Castillo Meza, Director General de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros** para las Sesiones y actividades relacionadas con el COERI.

VI. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM por el Presidente Suplente.

La **Secretaría Técnica** señaló que por votación unánime y no existir opinión en contrario de parte de los Miembros del Comité se aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM del ejercicio 2022.

#### **IV. SOMETIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, EL PROYECTO DE NORMATIVA INTERNA DENOMINADO: "LINEAMIENTOS DE ACCESO AL CENTRO DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS".**

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Secretaría Técnica** procedió a dar lectura al numeral IV del Orden del Día, consistente en el sometimiento para aprobación de los Miembros del Comité el Proyecto de Normativa Interna denominado: "**Lineamientos de Acceso al Centro de Procesamiento Electrónico de Datos**", propuesta de la Dirección General de Procesamiento Electrónico de Datos Aduaneros, señalando que previamente el Proyecto fue enviado a los Miembros, Asesor Titular del OIC e Invitados Permanentes mediante correo electrónico institucional, a efecto de emitir comentarios y observaciones, las cuales se atendieron de manera oportuna, por lo que el documento que se exhibe en el Comité se trata de versión final de los Lineamientos en cita, acto seguido somete a votación de los Miembros del Comité el Proyecto de Normativa Interna el cuál es aprobado por unanimidad, por lo que procede a informar que se ha agotado el numeral IV del orden del día y procede a dar lectura al siguiente numeral.

#### **VI. ASUNTOS GENERALES.**

La **Secretaría Técnica** comunica a los asistentes de la Sesión que el 27 de septiembre del año en curso, el Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, C. José Castillo Meza, Director General de Procesamientos Electrónico de Datos Aduaneros, remitió a la Secretaría Técnica de este Comité el oficio número 004-00-00-00-00-2022-137 en el que solicitó la incorporación de la Dirección General a su cargo a los trabajos y actividades del COMERI, asimismo en el contenido del documento en cita comunica la designación del Lic. Juan Carlos Rico Baez como su Suplente para las Sesiones y actividades del COMERI de la ANAM.

Derivado lo vertido en el párrafo anterior, con fundamento en los numerales Segundo, fracción VII, Séptimo y Noveno de los Lineamientos de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Agencia Nacional de Aduanas de México, y toda vez que no existen impedimento legal alguno hace del conocimiento de los Miembros, Asesor Titular del OIC e Invitados Permanentes, se tiene por aceptada su petición con efectos a partir de la presente Sesión.

Continuando con el desahogo del mismo punto, la **Mtra. Dulce Angélica Escobar Zires** en el uso de la voz solicitó a los presentes que en caso de tener comentarios o manifestaciones sobre algún tema competencia del Comité lo manifestaran levantando su mano y con el uso de la voz, para su debido registro en el acta, no ocurriendo lo anterior, no habiendo manifestación alguna por los presentes, por lo que el **Mtro Eliseo Edmundo Rosales López**, solicita a la **Secretaría Técnica** proceda al desahogo del último punto del Orden del Día.

## VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La **Secretaría Técnica** informó al **Mtro. Eliseo Edmundo Rosales López, Presidente Suplente** el último punto del Orden del Día, corresponde al numeral VI, relativo a la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM.

El **Mtro. Eliseo Edmundo Rosales López**, en su carácter de **Presidente Suplente** del Comité, agradeció la presencia de los miembros e invitados permanentes, y declaró por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI de la ANAM del ejercicio 2022, siendo las 11:30 horas del mismo día de su actuación.

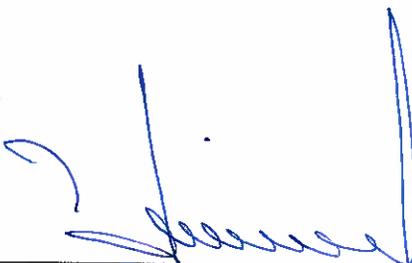
Para constancia firman al margen y al calce de la presente acta, las personas servidoras públicas que participaron en ella.



**MTRO. ELISEO EDMUNDO ROSALES LÓPEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE DESIGNADO POR EL  
TITULAR DE LA ANAM Y TITULAR DE LA UNIDAD  
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ANAM



**LIC. MARCOS CORNISH RUÍZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE Y  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DE LA ANAM



**MTRA. DULCE ANGÉLICA ESCOBAR ZIRES**  
SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DE  
ASUNTOS LABORALES DE LA ANAM

ACTA: ANAM/COMERI/SE/002/2022

Av. Paseo de la Reforma 10, Col. Tabacalera, C.P. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México.  
Tel. 55 58 02 00 00 Ext. 40821.



**LIC. SERGIO JESÚS BÉCERRIL ENZASTIGA**  
MIEMBRO SUPLENTE Y DIRECTOR DE  
NORMATIVIDAD Y ASISTENCIA LEGAL "I"

Página 4 de 6



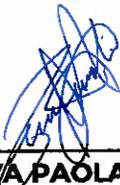
**2022** Ricardo  
Flores  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



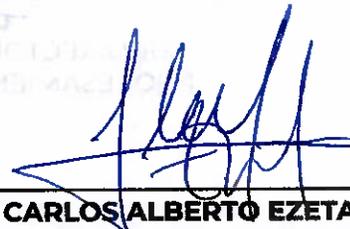
**LIC. GIANNINA VALERIA ESTRADA SÁNCHEZ**  
MIEMBRO SUPLENTE Y DIRECTORA DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y ESPECIALES



**C. P. MARTHA AVILÉS GONZÁLEZ**  
ASESOR TITULAR DEL OIC Y TITULAR DEL ÁREA DE  
AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA  
DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON ATENCIÓN ESPECIAL  
EN ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL EN EL SAT, ACTUANDO EN  
DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL TITULAR  
DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE  
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ANAM



**LIC. EVA PAOLA PANCARDO HERNÁNDEZ**  
INVITADO PERMANENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN ADUANERA "2"

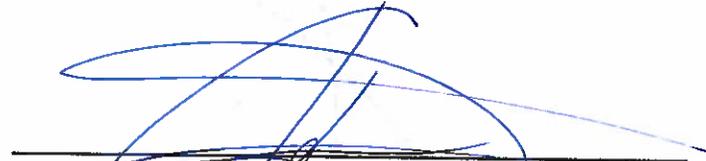


**LIC. CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO**  
INVITADO PERMANENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y  
SUBADMINISTRADOR DE RECAUDACIÓN "2"

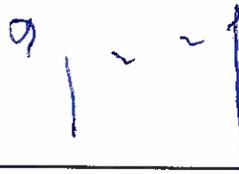
Handwritten notes and initials on the right margin, including a large 'A' and various scribbles.



**MTRO. HUMBERTO ENRIQUE LÓPEZ ARELLANO**  
INVITADO PERMANENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE ADUANAS MARÍTIMAS



**C. JAVIER CAMPOS RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO E  
INFRAESTRUCTURA ADUANERA "2"



**LIC. JUAN CARLOS RICO BAEZ**  
SUBDIRECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS ADUANEROS

